

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA IES AZARQUIEL (TOLEDO)

Curso 2023/2024 – Plan de Igualdad y Convivencia

Desde el curso pasado, hemos estado trabajando en el Plan de convivencia e igualdad del centro IES Azarquiel. Durante los próximos cursos nos centraremos en la formación de Alumnos Ayudantes y Mediadores desde 1º de la ESO.

Para ello, se ha formado una comisión de profesores y profesoras para trabajar en los distintos niveles. La formación se llevará a cabo en el centro por parte de la coordinadora de convivencia y de la orientadora del centro, aunque tenemos previsto contar con formación externa en los próximos meses.

Además, desde el curso pasado se han puesto en marcha diferentes talleres de recreo (ajedrez, cultura clásica, ciencias...) de los que se encargan profesores y algún alumno perteneciente a cursos superiores.

Los objetivos a cumplir en estos años es que el alumnado vaya formándose desde 1º hasta 4º en conceptos tan importantes para la convivencia de un centro como la empatía, la asertividad y el respeto de la igualdad en todos los ámbitos. Por otra parte, podrán ir participando en la resolución de pequeños conflictos mediante la mediación, colaborar en la acogida de nuevos compañeros y dinamizar el centro en general.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
2. EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	6
3. OBJETIVOS:.....	6
3.1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA:.....	6
3.2. RELACIONADOS CON IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD Y LA TOLERANCIA	6
3.3. RELACIONADOS CON APRENDIZAJE EMOCIONAL.....	6
4. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:	7
4.1. ACTUACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA SENSIBILIZACIÓN:	7
4.2. MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA	7
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8
5.1. TEMPORALIZACIÓN:.....	8
5.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.....	9
ANEXO I: CUESTIONARIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	10
ANEXO II: RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS	12
ANEXO III: HOJA DE DERIVACIÓN PARA MEDIACIONES U OTRAS INTERVENCIONES	20
ANEXO IV: PDF DE LAS PRESENTACIONES PARA ALUMNOS, PROFESORES Y PADRES.....	21

INTRODUCCIÓN

Al inicio de este curso 22/23, los centros educativos elaborarán un plan de igualdad y convivencia, en aplicación de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

El plan de igualdad y convivencia se engloba dentro del **Proyecto Educativo del centro (PE)**. El PE es el marco normativo que **regula la vida del centro y la Comunidad Educativa**: en él se definen las bases para que las personas que conviven en un centro puedan “constituir” una comunidad educativa.

El PE debe velar por la integración de una educación en valores a lo largo de las diferentes áreas y materias.

Sobre todo, el **PE** y su **Plan de igualdad y convivencia** deben dar respuesta a la diversidad, considerando en cada alumno y alumna las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar; además de situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud.

Algunos de los principios y valores en los que se fundamenta el Proyecto Educativo del IES Azarquiel y que vienen establecidos en la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre educación y convivencia ratificados por España, son:

- 1.- Fomentar una educación integral, de calidad, mediante la formación personalizada e integral de los alumnos en conocimientos, destrezas y valores, promoviendo el espíritu crítico, el esfuerzo, la libertad, la autoestima y la creatividad.
- 2.- Fomentar la igualdad y no discriminación, potenciando valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad hacia los demás y la autonomía de pensamiento.
- 3.- Fomentar hábitos de comportamiento democrático, formando en valores como el pluralismo, la participación y la cooperación.
- 4.- Fomentar el respeto hacia el entorno que nos rodea, promoviendo actitudes de defensa del medio ambiente y de preservación de los bienes materiales que se utilizan.
- 5.- Fomentar las relaciones interpersonales, así como las relaciones con el entorno social y cultural más próximo, promoviendo la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del Centro y en la toma de decisiones. Estos principios comprometen nuestra acción formativa como Centro, que se orientará teniendo en cuenta los valores subyacentes en ellos, y que pretende en colaboración con las familias, favorecer el desarrollo integral de nuestro alumnado.

Además, resulta fundamental conocer los derechos y deberes del alumnado, que, al menos en esta primera parte del Plan, van a tener un protagonismo especial. Recojo aquellas que tengan una especial relación con la convivencia y el respeto a la diferencia.

Derechos de los Alumnos:

- Los órganos de gobierno del Instituto velarán por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos. A este fin se potenciará la comunicación frecuente y directa con los padres o representantes legales de los alumnos.

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa están obligados al respeto de los derechos de los alumnos que se establecen en la normativa vigente.

- Los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad, lo que exige una planificación equilibrada de sus actividades de estudio.

- Los alumnos tendrán derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza. En los niveles no obligatorios no habrá más limitaciones que las derivadas de la organización académica establecida al efecto. La igualdad de oportunidades se promoverá mediante:

1.- La no discriminación por razón de nacimiento; raza; sexo; capacidad económica; nivel social; convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

2.- El establecimiento de medidas compensatorias que garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades.

3.- La realización de políticas educativas de integración y de educación especial.

4.- El Instituto desarrollará iniciativas que eviten la discriminación de los alumnos, pondrá especial interés en el respeto de las normas de convivencia y establecerá planes de acción positiva que garanticen la plena integración de todos los alumnos del Centro.

- Todos los alumnos tienen derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses. De manera especial el Instituto cuidará la orientación escolar y profesional de los alumnos con discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, o con carencias sociales o culturales. La orientación profesional se basará únicamente en las aptitudes y aspiraciones de los alumnos y excluirá toda diferenciación por razón de sexo. El Instituto se relacionará con las instituciones y empresas públicas y privadas del entorno, a fin de facilitar a los alumnos el conocimiento del mundo laboral y la preparación profesional que habrán de adquirir para acceder a él.

- Los alumnos tienen derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus condiciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias u opiniones.

- Todos los alumnos tienen derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes.

- El Instituto estará obligado a guardar reserva sobre toda aquella información de que disponga acerca de las circunstancias familiares y personales del alumno. No obstante, comunicará a la autoridad competente las circunstancias que puedan implicar delitos contra los menores.

- Los alumnos tienen derecho a participar en el funcionamiento y en la vida del Instituto, en la actividad escolar y en la gestión del mismo.

- Los alumnos del Instituto tienen derecho a asociarse, creando asociaciones, federaciones y confederaciones de alumnos, las cuales podrán recibir ayudas, todo ello en los términos previstos por la legislación vigente.

- Los alumnos tienen derecho a la libertad de expresión sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y el respeto que merecen las instituciones y personas que las componen de acuerdo con los principios y derechos constitucionales.

- Los alumnos tienen derecho a participar, en calidad de voluntarios, en la actividad educativa del Instituto.

- El Instituto mantendrá relaciones con los servicios públicos comunitarios para atender las necesidades de todos los alumnos y especialmente de los desfavorecidos sociocultural y económicamente.

- Cuando no se respeten los derechos de los alumnos, o cuando cualquier miembro de la Comunidad Educativa impida el efectivo ejercicio de dichos derechos, el órgano competente del Centro adoptará las medidas que procedan conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, previa audiencia de los interesados.

- Los alumnos tienen derecho a que se preserve su honor, intimidad e imagen, de forma que, la publicación o difusión de fotografías o imágenes en las que aparezcan los menores en la página web del IES, así como en las cuentas oficiales del Centro en las redes sociales y blogs educativos del profesorado del mismo, siempre con fines didácticos y pedagógicos, requerirá la autorización expresa de sus padres o tutores legales que a tal efecto firman cuando realizan la matrícula.

Asimismo, resulta fundamental recordar al Alumnado la necesidad de cumplir con sus deberes, sobre todo aquellos que afectan directa o indirectamente a otros compañeros o a otros miembros de la comunidad educativa:

Deberes de los Alumnos. El estudio constituye el deber básico de los alumnos que se concreta en las siguientes obligaciones:

a) Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

b) Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.

c) Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.

d) Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

e) Emplear el esfuerzo necesario en el estudio y aprendizaje de las distintas materias.

f) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

g) No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

h) Respetar las Normas De Convivencia del Centro

i) Cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.

j) Participar en la vida y funcionamiento del Centro.

2. EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO: CUESTIONARIO DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

2.1. Grado de satisfacción con las normas del centro

2.2. Propuestas o posibles soluciones

2.3. Actividades extracurriculares para el fomento de la igualdad y convivencia

Para completar este apartado se han realizado cuatro formularios o encuestas dirigidos a los distintos sectores de la Comunidad Educativa, con el fin de valorar su percepción en el centro.

En ellos, se formulan preguntas básicas y después otras específicas (se adjuntan formularios completos en anexos finales).

3. OBJETIVOS:

3.1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA:

La formación que se va a llevar a cabo con alumnado de 1º comprende la explicación de conceptos básicos en el campo de la convivencia. Con esta formación, los alumnos de 1º serán la primera promoción en convertirse en Alumnos Ayudantes del centro.

Se tratará el valor de la solidaridad, la fuerza de la palabra para la solución de conflictos, el papel de la comunidad educativa en la respuesta rápida y eficaz ante casos de violencia escolar, etc.

Para tratar estos temas en clase y no solo en el nivel de 1º, cuento con la ayuda de compañeros otras materias como Valores, Religión o Filosofía.

En cuanto se formen los grupos de Alumnos Ayudantes, serán de valiosa ayuda en la detección de problemas en recreos y en los huecos entre clase y clase.

Asimismo, sabrán localizar e informar sobre los casos de alumnos que se sienten solos o apartados o que tengan problemas puntuales.

En cursos posteriores, los Alumnos Ayudantes podrán seguir formándose como Mediadores para tratar la resolución de problemas entre alumnos menores que ellos o para formar parte de programas de tutorización de alumnos de cursos inferiores.

3.2. RELACIONADOS CON IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD Y LA TOLERANCIA

Aunque se deben articular durante todo el curso, existen dos periodos fundamentales en los que se realizan actividades relacionadas con la igualdad y la tolerancia: el mes de noviembre, especialmente alrededor del día 25, el día Internacional de la *Eliminación de la Violencia contra las mujeres*; y por supuesto el mes de marzo, en torno al día *Internacional de las mujeres*.

Al mismo tiempo, se desarrollan tutorías especialmente dedicadas a la igualdad entre culturas, actividades de hermanamiento y cohesión.

3.3. RELACIONADOS CON APRENDIZAJE EMOCIONAL

La inteligencia emocional es una parte fundamental en la educación, concretamente en las etapas en las que los alumnos aprenden a conocerse a sí mismos y a los demás. Gracias a una buena gestión de nuestras emociones, podremos superar situaciones sociales, relacionarnos con los demás sin ceder de manera pasiva y al mismo tiempo sin imponer de manera agresiva nuestras opiniones.

El alumnado ayudante está formado en las habilidades de escucha activa (escuchar sin interrumpir y sin juzgar a la otra persona), la empatía (ponerse en el lugar de otros), la identificación de sentimientos y la asertividad (expresión de sentimientos y pensamientos respetando a los demás y a ti mismo).

4. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA:

4.1. ACTUACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA SENSIBILIZACIÓN:

Tras las encuestas dirigidas a cada sector de la comunidad educativa, se procederá a dar a conocer el Plan a alumnos, padres y madres y profesorado. Para ello, se han realizado varias presentaciones en las que se explica en qué consiste el programa de Alumnos Ayudantes.

El objetivo fundamental es conseguir la colaboración de la comunidad educativa, especialmente del profesorado, para coordinar la labor de los alumnos; además, se trata de que todo el alumnado del centro conozca en qué consiste el Plan de igualdad y convivencia de modo que se sientan cómodos y seguros a la hora de comunicar problemas tanto a compañeros como a profesores.

La información a los padres se hará mediante reuniones organizadas por la Dirección y el AMPA. La colaboración de las familias es fundamental si queremos conseguir respuestas rápidas y efectivas en casos de violencia escolar, aislamiento o discriminación de los alumnos.

Otra forma de publicidad en la que los protagonistas son los propios estudiantes es proponer a los alumnos de 1º ESO que trabajen en la tutoría carteles que promocionen el plan. Además, se convocará un concurso para elegir el logotipo y lema que representarán a los Alumnos Ayudantes. Para ello contaremos con la ayuda del Departamento de Artes Plásticas.

4.2. MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA

4.2.1. Formación de alumnos ayudantes:

Charlas en las tutorías para tratar con más detalle los conceptos básicos en la labor de Alumno Ayudante y Mediación.

Proyección de cortos, vídeos o películas relacionadas con el tema. Debate posterior.

Actividad en tutoría específica para elegir a los Alumnos Ayudantes de cada curso.

4.2.2. Valores: pedir colaboración a los profesores de Valores y Religión, para tratar en clase aspectos que tengan que ver con la paz, la convivencia y los valores relacionados con la misma.

4.2.3. Inteligencia emocional:

Formar en 1º de ESO mediante actividades de *Role playing*. De esta forma, el alumnado aprende a ponerse en el lugar de los otros y a identificar aquellos gestos y actitudes a los que estar atentos.

4.2.4. Atención a la diversidad:

Los tutores pueden implicar al equipo docente de 1º para que trabajen el tema de la diversidad en sus materias.

4.2.5. Inclusión:

Al igual que en el punto anterior y contando con la colaboración de Orientación, se trata de que todos los docentes implicados trabajen la inclusión del alumnado con dificultades en el aula.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. TEMPORALIZACIÓN:

1er TRIMESTRE:

--Mediados de septiembre y el mes de octubre:

-Diagnóstico del clima de convivencia en el centro: encuesta e interpretación de los resultados.

--Meses de noviembre y diciembre:

Exposición en la CCP de las primeras intenciones del Plan y su puesta en práctica.

Conclusiones de la encuesta en claustro.

Primeras actuaciones en las tutorías de 1º: presentaciones en las que se ha explicado a los alumnos y alumnas en presencia de los tutores las bases del Programa de Alumnos Ayudantes. Después de la presentación, los alumnos reflexionan sobre lo expuesto y se postulan para convertirse en Alumnos Ayudantes.

Carteles en 1º ESO para publicitar el Programa.

Realización de logotipos y lemas para el Programa con la colaboración de alumnos de 4º de ESO y sus profesores de Plástica.

Charlas informativas por parte de la USE para combatir el mal uso de los móviles. Empiezan con 2º de la ESO y se extenderán durante todo el curso y se dirigirán a todos los niveles.

--Diciembre/ enero:

Actividades para la elección de Alumnos Ayudantes en 1º.

Actividades relacionadas con la convivencia y la atención a la diversidad en las materias de religión y valores.

2º TRIMESTRE

--Enero y febrero: Puesta en práctica del plan: primeras actuaciones de AA. Se realizarán las primeras reuniones en recreos o en horas que coincidan con el horario de los profesores voluntarios en la coordinación.

Se dejarán en Jefatura de estudios y en Orientación unas hojas de derivación de modo que cualquier miembro del profesorado pueda comunicar casos de interés.

Se habilitará un buzón para el alumnado de modo que puedan expresar de forma anónima sus inquietudes y temores y también para informar sobre posibles situaciones de conflicto.

3º TRIMESTRE:

Inicio de actividades de Formación fuera del centro o fuera del horario lectivo. Se valorará la posibilidad de traer formadores al centro para instruir a cualquier miembro de la comunidad educativa que esté interesado.

Asimismo, sería interesante que los Alumnos Ayudantes recibieran una formación específica fuera del instituto, ya que se ha demostrado que se fortalecen los lazos de unión entre compañeros, los alumnos implicados perciben la salida como una recompensa y los formadores externos pueden ejercer una influencia mayor en los alumnos que la de los docentes a los que ya conocen.

5.2. EVALUACIÓN DEL PLAN

Al finalizar este curso se realizará una memoria en la que se revisarán los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia del centro.

ANEXO I: CUESTIONARIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Preguntas comunes:

A) ¿Conoces las normas de convivencia del centro?

B) ¿Consideras que los problemas de convivencia en el instituto son:

C) ¿Qué problemas de convivencia más frecuentes has observado estos años?

-Agresión física: empujar, pegar

-Agresión verbal: insultos, amenazas

-Aislar socialmente a compañeros/as

-Destrozos del material, robos

-Otros

D) Dentro del aula, ¿Qué problemas de convivencia ocurren con más frecuencia?

-Falta de respeto a los profesores

-Falta de respeto a los compañeros/as

-Destrozo de materiales, robos,...

-Alumnos que impiden continuamente dar clase

-Otros

E) En estos años pasados, ¿has tenido algún problema con otros compañeros o compañeras?

F) Si has tenido algún problema de convivencia, cuál o cuáles de estos han sido. Marca los que consideres:

-Aislarme socialmente

-Insultos, amenazas...

-Pegarme, empujarme...

-Otros:

G) ¿Qué haces si un compañero se mete con otros compañeros?

- Me río y me uno a las burlas

-Lo ignoro

-Pido que pare

-Se lo digo a un adulto

H) Cuando has tenido un problema con alguien, ¿Con quién has contado dentro del centro?

- Con mis profesores y/o tutores

-Con la dirección y/o la Jefatura de estudios

-Con el orientador u orientadora

-No se lo he contado a nadie

I) Cuando ha habido algún problema en el instituto, ¿Cómo se ha resuelto?

-El profesor y/o jefe de estudios ha impuesto una sanción inmediatamente

-El profesor y/o jefe de estudios ha propuesto a los implicados en el conflicto una solución hablada

- El profesor y/o jefe de estudios no le han dado importancia

J) ¿Qué posibles soluciones propondrías para mejorar la convivencia del centro:

-Hacer que se cumplan de manera rígida las normas de convivencia del centro

-aprender a solucionar entre todos los conflictos que se plantean

-Creo que los problemas de convivencia no tienen solución

K) ¿Has pensado alguna vez en pertenecer a un grupo de alumnos mediadores que ayude a otros compañeros a solucionar sus problemas de convivencia?

H) Si formarás parte de un grupo de alumnos mediadores, en qué crees que consistiría su trabajo. Puedes marcar varios:

-Decir a los profesores cuándo algún alumno lo pasa mal por algún motivo

-Ayudar a compañeros y compañeras menores a solucionar sus problemas de manera pacífica

-Colaborar en los castigos que se pongan a los alumnos que se portan mal

-Aprender maneras de solucionar problemas pacíficamente y transmitirlos a los demás

-“Chivarme” al profesor de lo que vea a mi alrededor.

- Decir a los alumnos menores que yo qué solución tienen sus problemas.

I). ¿Qué actividades te gustaría que se desarrollasen en los recreos?

En el caso de los padres y de los profesores se han incluido algunas cuestiones acerca de la resolución de conflictos en casa o en el aula y sobre su manera de actuar ante los conflictos.

ANEXO II: RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DE 1ºESO

1. ¿Conoces las normas de convivencia del centro?

El 100% las conoce por sus tutores o tutoras

2. ¿Qué problemas relacionados con la convivencia has observado en tus años de colegio?

-Agresión verbal: insultos, amenazas: 55%

3. Dentro del aula, ¿Qué problemas de convivencia crees que ocurren con más frecuencia?

-Alumnos que impiden continuamente dar clase: 23%

4. En estos años pasados de colegio, ¿has tenido algún problema con otros compañeros o compañeras?

-Nunca: 41%

-De vez en cuando: 55%

-Muy a menudo: 4%

5. Si has tenido algún problema de convivencia, cuál o cuáles de estos han sido. Marca los que consideres:

-Aislarme socialmente: 17%

-Insultos, amenazas...: 24%

-Otros: Romper material...: 20%

6. ¿Qué haces si un compañero se mete con otros compañeros?

- Me río y me uno a las burlas

-Lo ignoro: 10%

-Pido que pare:13%

-Se lo digo a un adulto: 75%

7. Cuando has tenido un problema con alguien, ¿Con quién has contado dentro del centro?

- Con mis profesores y/o tutores: 15%

-Con la dirección y/o la Jefatura de estudios:

-No se lo he contado a nadie:3%

-Solo lo he contado en casa

-Amigos: 8%

8. Cuando ha habido algún problema en el colegio, ¿Cómo se ha resuelto?

-El profesor y/o jefe de estudios ha impuesto una sanción inmediatamente

-El profesor y/o jefe de estudios ha propuesto a los alumnos que han tenido un conflicto una solución hablada: 88%

- El profesor y/o jefe de estudios no le han dado importancia

9. ¿Has pensado alguna vez en pertenecer a un grupo de alumnos que ayude a otros compañeros a integrarse y a solucionar sus problemas de convivencia?

-Sí, me gustaría

-No lo había pensado, pero puedo probar: 76%

-no, nunca

10. Si formarás parte de un grupo de alumnos colaboradores, en qué crees que consistiría su trabajo. Puedes marcar varios

-Decir a los profesores cuándo algún alumno lo pasa mal por algún motivo: 27%

-Acompañar a los alumnos nuevos o que se sientan solos: 24%

-Colaborar en los castigos que se pongan a los alumnos que se portan mal

-Aprender maneras de solucionar problemas pacíficamente y transmitirlos a los demás: 48%

-“Chivarme” al profesor de lo que vea a mi alrededor.

12. ¿Qué actividades te gustaría que se desarrollasen en los recreos?

-Música

-Juegos en equipo para socializar

-pádel

-Teatro

-Atletismo

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DE 2º DE ESO A 4º

1. ¿Conoces las normas de convivencia del centro?

-No

-Solo las más básicas: 40%

-Sí, más o menos todas 55%

2. ¿Consideras que los problemas de convivencia en el instituto son:

-Muy frecuentes

-Poco frecuentes: 49%

-Nada frecuentes

3. ¿Qué problemas de convivencia más frecuentes has observado estos años?

-Agresión física: empujar, pegar

-Agresión verbal: insultos, amenazas: 56%

-Aislar socialmente a compañeros/as

-Destrozos del material, robos: 17%

-Otros

4. Dentro del aula, ¿Qué problemas de convivencia ocurren con más frecuencia?

-Falta de respeto a los profesores

-Falta de respeto a los compañeros/as: 22%

-Destrozo de materiales, robos,...

-Alumnos que impiden continuamente dar clase: 65%

-Otros

5. En estos años pasados, ¿has tenido algún problema con otros compañeros o compañeras?

-Nunca: 70%

-De vez en cuando: 26%

-Muy a menudo

6. Si has tenido algún problema de convivencia, cuál o cuáles de estos han sido. Marca los que consideres:

-Aislarme socialmente: 11%

-Insultos, amenazas...: 26%

-Pegarme, empujarme...

-Otros:

7. ¿Qué haces si un compañero se mete con otros compañeros?

- Me río y me uno a las burlas

-Lo ignoro: 21%

-Pido que pare: 54%

-Se lo digo a un adulto: 21%

8. Cuando has tenido un problema con alguien, ¿Con quién has contado dentro del centro?

- Con mis profesores y/o tutores: 35%

-Con la dirección y/o la Jefatura de estudios

-Con el orientador u orientadora

-No se lo he contado a nadie: 12%

-Compañeros: 49%

9. Cuando ha habido algún problema en el instituto, ¿Cómo se ha resuelto?

-El profesor y/o jefe de estudios ha impuesto una sanción inmediatamente: 40%

-El profesor y/o jefe de estudios ha propuesto a los implicados en el conflicto una solución hablada: 40%

- El profesor y/o jefe de estudios no le han dado importancia

10. Qué posibles soluciones propondrías para mejorar la convivencia del centro:

-Hacer que se cumplan de manera rígida las normas de convivencia del centro: 33%

-aprender a solucionar entre todos los conflictos que se plantean: 64%

-Creo que los problemas de convivencia no tienen solución: 13%

11. ¿Has pensado alguna vez en pertenecer a un grupo de alumnos mediadores que ayude a otros compañeros a solucionar sus problemas de convivencia?

-Sí, me gustaría: 27%

-No lo había pensado, pero puedo probar

-no, nunca

12.. Si formarás parte de un grupo de alumnos mediadores, en qué crees que consistiría su trabajo. Puedes marcar varios:

-Decir a los profesores cuándo algún alumno lo pasa mal por algún motivo: 63%

-Ayudar a compañeros y compañeras menores a solucionar sus problemas de manera pacífica: 64%

-Colaborar en los castigos que se pongan a los alumnos que se portan mal

-Aprender maneras de solucionar problemas pacíficamente y transmitirlos a los demás: 44%

-“Chivarme” al profesor de lo que vea a mi alrededor.

- Decir a los alumnos menores que yo qué solución tienen sus problemas.

-Acoger a los que se sientan solos o sean nuevos en el centro: 39%

13. ¿Qué actividades te gustaría que se desarrollasen en los recreos?

-Liga de fútbol

Ajedrez

Charlas

Deportes

Grupos estudiantiles con intereses

Patínaje

Baile, zumba...

Competiciones

Debates

CUESTIONARIO PARA PROFESORES Y PROFESORAS

1. ¿Conoces las normas de convivencia del centro?

-No las conozco

-Solo algunas 31%

-Sí, he leído el documento del centro en su página web 66%

2. ¿Qué problemas relacionados con la convivencia has observado entre el alumnado con más frecuencia?
Puedes marcar varios

- Agresión física: empujar, pegar

-Agresión verbal: insultos, amenazas: 70%

-Aislar socialmente a compañeros/as: 53%

-Destrozos del material, robos: 26%

-Otros:

3. Dentro del aula, ¿Qué problemas de convivencia crees que ocurren con más frecuencia?

-Falta de respeto a los profesores: 34%

-Falta de respeto a los compañeros/as: 68%

-Destrozo de materiales, robos,...

-Alumnos que impiden continuamente dar clase: 68%

-Otros

4. ¿Con cuanta frecuencia dirías que se producen problemas serios de convivencia en el centro?

-Mucha frecuencia

-Poca frecuencia: 82%

-Bastante frecuencia

5. ¿Cómo sueles afrontar los problemas de convivencia en el aula en el caso de tenerlos?

- Aplico las normas de convivencia del centro castigando las conductas con las indicaciones del mismo: 29%

-No dedico tiempo ya que estoy dando clase

-Pido que venga algún miembro de la jefatura de estudios

-Intento alternativas a los castigos: 68%

6. Si un alumno te ha pedido ayuda con algún problema relacionado con el centro, ¿Cómo has actuado?

- Le he mandado directamente a jefatura: 12%

-Le he mandado directamente a orientación

-He tratado de buscar soluciones con ese alumno y con los que tiene problemas: 85%

-Lo he ignorado la mayor parte de las veces

7. Cuando ha habido algún problema en el instituto, ¿Cómo se ha resuelto?

-El jefe de estudios ha impuesto una sanción inmediatamente: 53%

-El jefe de estudios o el orientador ha propuesto a los alumnos que han tenido un conflicto una solución hablada: 43%

- El orientador y/o jefe de estudios no le ha dado importancia

8. ¿Qué posibles soluciones propondrías para mejorar la convivencia del centro?

-Hacer que se cumplan de manera rígida las normas de convivencia del centro: 9%

-Enseñar a los alumnos y alumnas mecanismos que les permitan encontrar soluciones y relacionarse de manera asertiva: 83%

-Creo que los problemas de convivencia no tienen solución

9. ¿Has pensado alguna vez en pertenecer a un grupo de profesores que coordine a los alumnos para enseñarles a solucionar sus problemas de convivencia?

-Sí, me gustaría: 66%

-No lo había pensado, pero puedo probar

-No, nunca. No me gustaría

10. Si formarás parte de un grupo de profesores coordinadores, en qué crees que consistiría su trabajo. Puedes marcar varios

-Formarme yo y después formar a mis alumnos en la resolución de conflictos: 61%

-Instar a los alumnos colaboradores y mediadores a que acompañen a los alumnos nuevos o que se sientan solos

-Colaborar en los castigos que se pongan a los alumnos que se portan mal

-Aprender maneras de solucionar problemas pacíficamente y transmitirlos a los demás

- coordinar: 48%

Sugerencias:

1. Promover actividades de grupo en el primer trimestre
2. Realizar actividades extraescolares también al principio
3. Proyección de cortos
4. Juegos que fomenten la empatía
5. Acompañamiento de alumnos
6. Talleres en recreos con horario complementario

CUESTIONARIO PARA PADRES Y MADRES

1. ¿Conoces las normas de convivencia del centro?

-Las he leído 53%

-Las conozco a través de mis hijos 36%

2. En el caso de conocerlas, ¿Cuál es la valoración que les das?

-Me parecen insuficientes

-Me parecen correctas 76%

-Me parecen muy completas

3. ¿Consideras que los problemas de convivencia en el instituto son:

-Muy frecuentes: 13%

-Poco frecuentes:79%

-Nada frecuentes

4. Sus hijos le han contado estos años qué problemas de convivencia son más frecuentes

-Agresión física: empujar, pegar: 13%

-Agresión verbal: insultos, amenazas: 55%

-Aislar socialmente a compañeros/as: 27%

-Destrozos del material, robos: 33%

-Otros

5. Según sus hijos dentro del aula, ¿Qué problemas de convivencia ocurren con más frecuencia?

-Falta de respeto a los profesores: 10%

-Falta de respeto a los compañeros/as: 19%

-Destrozo de materiales, robos,...

-Alumnos que impiden continuamente dar clase: 47%

-Otros

6. ¿Han sido víctimas sus hijos de situaciones de acoso en estos años?

-Nunca: 67%

-Alguna vez, pero se solucionó: 30%

7. En caso afirmativo, ¿cuáles han sido?

-Agresión física: empujar, pegar:10%

-Agresión verbal: insultos, amenazas:33%

-Aislar socialmente a compañeros/as:12%

-Otros:

8. ¿Cuál es su reacción en casa cuando sus hijos les cuentan situaciones de conflicto en el centro?

-Les quito importancia, son cosas de niños

-Les escucho y si lo creo necesario contacto con la jefatura del centro o con orientación: 90%

-Siempre recorro a la jefatura para aclarar cuanto antes lo que le ha pasado a mi hijo

9. Cuando ha habido algún problema en el instituto, ¿Cómo se ha resuelto?

-El profesor y/o jefe de estudios ha impuesto una sanción inmediatamente:42%

-El profesor y/o jefe de estudios ha propuesto a los implicados en el conflicto una solución hablada:53%

- El profesor y/o jefe de estudios no le han dado importancia

10. ¿Qué posibles soluciones propondrías para mejorar la convivencia del centro:

-Hacer que se cumplan de manera rígida las normas de convivencia del centro: 42%

-Aprender a solucionar entre todos los conflictos que se plantean: 44%

-Creo que los problemas de convivencia no tienen solución

Sugerencias:

Torneos de ajedrez, damas.

Peleas de gallos

Implicar a alumnos mayores en la organización de actividades

Reuniones o charlas sobre conflictos u otros temas de interés

Talleres de escritura creativa y de lectura con la colaboración de la coordinadora del Plan de lectura.

Talleres de fotografía

Talleres de dibujo

ANEXO III: HOJA DE DERIVACIÓN PARA MEDIACIONES U OTRAS INTERVENCIONES



HOJA DE SOLICITUD DE MEDIACIÓN. IES AZARQUIEL

NOMBRE DEL SOLICITANTE:
SITUACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (PROFESORADO, ALUMNADO, PADRES):
PERSONAS IMPLICADAS EN EL CONFLICTO:
PERSONA 1:
PERSONA 2:
PERSONA 3:
PERSONA 4:
BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO:
A RELLENAR DESPUÉS DE LA REUNIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LA MEDIACIÓN: -COMPROMISOS ALCANZADOS: -FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

ANEXO IV: PDF DE LAS PRESENTACIONES PARA ALUMNOS, PROFESORES Y PADRES.



Profesores y profesoras. Plan de igualdad y convivencia. .pdf



A.A.PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.pdf



PADRES Y MADRES. PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.pdf

Nota: hacer doble *click* para abrir vínculo.